



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA
PROVINCIA DE AMBO – REGION HUANUCO
Plaza de Armas S/N



04

Tomay-Kichwa, 19 de febrero de 2019

OFICIO N° 099 – 2019-MDT/A

Señora:
Abg. Fabiola Martha MUÑOZ DODERO
Ministerio del Medio Ambiente (MINAM)

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019009592
21-02-2019 N° Folios: 4
13:58:01 Clave: fccf5

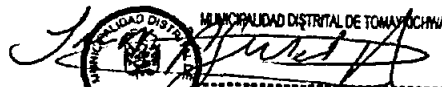

Atención:
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)
Lima.

**ASUNTO: REMITO LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTAS CORRESPONDIENTE
AL AÑO FISCAL 2018.**

Mediante la presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad distrital de Tomay-Kichwa, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, al mismo tiempo en cumplimiento a lo que establece la Ley General del Ambiente Ley N° 28611 en el Art. 43. Dispone que "Las entidades Públicas deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas. Con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA", en ese sentido se adjunta al presente el registro de denuncias ambientales 2018.

Esperando su atención al presente me despido de usted no sin antes expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA
ALCALDE
Juan Aguirre Avila
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TOMAY-KICHWA
PROVINCIA DE AMBO – REGION HUANUCO
Plaza de Armas S/N
AREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE



03

Informe N° 028-2019 – EAHA/ULPMA- MDT

A : Juan Aguirre Ávila
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tomay-Kichwa

DE : Ing. Evelyn Angela Huamán Alvarado
Responsable de la Unidad de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Tomay-Kichwa.

ASUNTO : Remito listado de denuncias ambientales del año 2018.

FECHA : Tomay-Kichwa, 19 de febrero de 2019.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remito el resumen de las denuncias ambientales registradas y de las actividades realizadas durante el año 2018, en cumplimiento a los que se establece en la ley General del Ambiente Ley 26811, en el Art. 43 en el cual se dispone que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con el objetivo de hacer pública esta información a la población a través del SINIA". Por lo que se solicita enviar al Ministerio del Ambiente. Detalles especificados en el informe de referencia

En ese sentido se adjunta a la presente un cuadro resumen del registro de denuncias ambientales.

Por lo tanto, se sugiere enviar vía Courier u otro medio el presente a:

MINISTERIO DEL AMBIENTE

- Dirección: Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso - Magdalena del Mar.
- Distrito: Lima
- Departamento: Lima
- Telf.: (511) 6116000
- Página Web www.minam.gob.pe

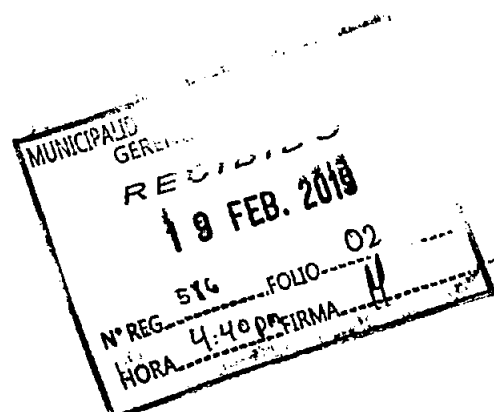
Es todo cuanto informo para su conocimiento para los fines del caso.

Atentamente,



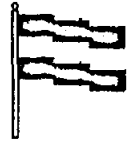
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TOMAY-KICHWA

Evelyn Angela Huamán Alvarado
Evelyn Angela Huamán Alvarado
RESP. UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA
PROVINCIA DE AMBO – REGION HUANUCO
Plaza de Armas S/N



REGISTROS DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2018

Nº	REGISTRO DE LA DENUNCIA	DENUNCIA RECIBIDA	ACCIONES DESPEGLADAS	FECHA DE SUPERVISIÓN	MEDIO PROBATORIO
1	DA-001/2018	Denuncia que se cuenta con una Laguna Huisicocha que se usa para consumo humano, en el centro poblado de Chinchobamba, el señor FORTUNATO BERAUN JESUS con DNI: 23158698, está realizando trabajos en la Laguna Huisicocha contaminando el agua que consume la población.	Se realizó la supervisión con el teniente gobernador del centro poblado el señor Javier Carlos Elguera Asto, el subprefecto del distrito de Tomaykichwa, Jorge Cueva Martel, el secretario técnico de defensa civil del distrito el Sr. Benjamín Salcedo Céspedes, la Jefa de limpieza pública y medio ambiente, Tatiana Pardave y se constató in situ que el señor Fortunato Beraun Jesús con DNI: 23158698, está realizando trabajos en la Laguna y se dispuso la paralización de los trabajos y notificación al ALA para que tome las medidas correctivas al señor.	12/01/2018	-Acta -Notificación N°015-2018-MDT
2	DA-002/2018	Denuncia que a lado de su casa se cría cerdos y genera malos olores, moscas que causa perjuicio a los colindantes y que el que limpia la dueña se va al desagüe.	Se realizó la inspección ocular se recomendó a la propietario que busque otro lugar para criar sus cerdos ya que esta prohíbo criar cerca de la ciudad.	12/01/2018	-Acta
3	DA-003/2018	Denuncia la quema de basura de noche de los vecinos que ocasiona gran cantidad de humo y eso provoca daños a los niños y ancianos, pueden enfermarse	Se realizó la inspección ocular a los vecinos que queman su basura de noche y se les capacito que el humo ocasiona	23/05/2018	-Acta.

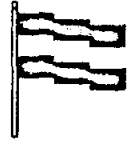


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYKICHWA

Evelyn Angela Huamán Alvarado
Evelyn Angela Huamán Alvarado
RESP. UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA
PROVINCIA DE AMBO – REGION HUANUCO
Plaza de Armas S/N



4	DA-004/2018	<p>gravemente por inhalar humo toda la noche.</p> <p>Denuncia el señor Lorenet Boucher Troquereon los daños que viene ocasionando la carretera tramo Molino Rragra-Lindero, dañado por el señor GOYANO que riega su cultivo desperdicia agua por la carretera, ocasiona que la carretera se vuelva vulnerable y no pueda acceder cualquier vehículo que quiere ir a su chacra.</p>	<p>enfermedades respiratorias y advirtió que si siguen quemando s eles van a multar.</p> <p>Se realizó la supervisión ocular al lugar manifestado por el vecino y se encontró que el señor Goyano no está siendo un buen uso del permiso que cuenta todos los regantes otorgados por el ALA, se le notificó al señor que si sigue a así, se le va notificar al ALA para que tome cartas en el asunto.</p>	03/08/2018	-Acta.
5	DA-005/2018	<p>Denuncia la señora Belinda Liliana Portillo Díaz, identificada con DNI: 10599170, domicilio: Jr. Huallaga N°304, que donde viven robaron su puerta lateral de su domicilio y los propietarios internos usa el pasadizo como baño para sus perros el cual causa problemas ambientales a los dueños del condominio.</p>	<p>Se constata que la señora Belinda realizo la denuncia a la fiscalía penal en Ambo el cual lo archivaron ya no había lugar ala inicio del procedimiento en vía de prevención de delito, por lo cual se realizo la inspección ocular y se observó el pasadizo y se le notificó a la señora María Dolores Trujillo que medidas al respecto de la contaminación que ocasiona y perjuicio a los vecinos.</p>	21/10/2018	-Acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA

Evelyn Angela Huamán Alvarado

Evelyn Angela Huamán Alvarado
RESP. UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE.